



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**DECANATO**



**Acta N° 003: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 12 de febrero de 2025.**

El día miércoles 12 de febrero de 2025, a horas 10.15 a.m., en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo. El Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – como Secretario Académico. La Dra. Yojani María Abad Sullón, y la alumna Hitamar Calle Ramírez, no asistieron ni justificaron su inasistencia.

En sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 30 de enero de 2025 se acordó solicitar al Comité Electoral la vacancia de los tres estudiantes consejeros Thalia Ocampo Rojas, Darly Stefanie Ramos Alvarado y Angello David Lachira Ojeda, quienes están realizando movilidad estudiantil en el semestre académico 2025-I en España y la vacancia del docente José Alfredo Herrera quien se encuentra de Licencia por Año Sabático.

**A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2025 de fecha 30 de enero de 2025.

**B. SECCIÓN DE INFORMES**

**Informe N° 1**

**Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa sobre el Período de Nivelación 2025 el total de un curso es tres mil y 00/100 soles (S/. 3,000.000) el cual es financiado por los estudiantes que se inscriben en el mismo, el número mínimo de alumnos por curso es de diez (10) y el máximo número de alumnos por curso es cuarenta (40).

**Se tomó conocimiento**

**Informe N° 2**

**Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que a partir del 31 de enero de 2025 el Lic. Jorge Valentín Quiróz Távara, que laboraba en la Oficina Administrativa de la Facultad solicitó su cambio a la Unidad de Abastecimientos, en su reemplazo está la Lic. Vanesa Atoche Hernández. Igualmente, la Lic. Zussel Irene Pupuche Aquino, ya no prestará servicios en la Facultad. Como se pretende implementar el turno de la tarde se está tramitando los servicios de la Srta. Mirella Machuca Ubillús.

**Se tomó conocimiento**

**Informe N° 3**

**Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Resolución Decanal N° 048-2025-D.FCC.AA. de fecha 06 de febrero de 2025 se aprobó la convocatoria del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET Versión IX y se designó el Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET Versión IX, el mismo que está integrado por los docentes:

Nombres y Apellidos	Cargo
Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Coordinador General
Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	Coordinadora Académica
Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Coordinador Administrativo

El citado comité tendrá una vigencia a partir del 03 de febrero del 2025 hasta el 21 de setiembre del 2025.

**Pase a orden del día**

**Informe N° 4****Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Oficio N° 017-DAAG-FCCAA-UNP-2025 del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de fecha 05 de febrero de 2025, comunica que el Dr. Wilmer Ahumada Rivera - Director del Departamento Académico de Administración General, estará de licencia apoyando al señor Rector (e) en la firma de convenios con Universidades Europeas a partir del 07 al 21 de febrero de 2025, motivo por el cual se encarga al Dr. César Augusto Atoche Pacherras la Jefatura del Departamento Académico de Administración General en las fechas indicadas.

**Se tomó conocimiento****Informe N° 5****Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Oficio N° 040-2024-PRADET-VERSIÓN VII-FCCAA-UNP. de fecha 24 de enero de 2025, del PRADET Versión VII remiten el Informe Final: Académico y Administrativo del PRADET Versión VII.

**Se tomó conocimiento****Informe N° 6****Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Oficio N° 560-R-UNP-2025 de fecha 07 de Febrero de 2025 del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, considera viable la utilización del logo de la Facultad de Ciencias Administrativas, para la organización y/o promoción del Baile de Aniversario

**Se tomó conocimiento****C. SECCIÓN PEDIDOS**

No hay pedidos.

**D. AGENDA****1. Autorización para firma de ejemplares de Tesis Br. Rossana Jiménez Chinga.****Documento N° 01**

Oficio N° 011-2025-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 16 de enero de 2025 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, Asunto: Solicita cambio de un miembro de Jurado de Tesis Br. Rossana Jiménez Chinga.

**ACUERDO N° 01**

**ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR Y ENCARGAR**, al Dr. Wilmer Ahumada Rivera, Director del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas, para que registre su firma en el trabajo de Investigación "INFORME DESCRIPTIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CASO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS EN LA CAJA MUNICIPAL DE SULLANA", sustentada por la **Br. ROSSANA JIMENEZ CHINGA**, según Acta de Sustentación N° 003-FCCAA-2008 de fecha 28 de febrero del 2008 y en otros documentos que corresponde según el trámite establecido, por fallecimiento del Dr. Ricardo Bayona Espinoza – Secretario Jurado Ad Hoc.

**2. Jurado de Tesis.****Documento N° 02**

Oficio N° 031-2025-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 11 de febrero de 2025, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta de sesión N° 03-2025/CUI-FCA-UNP. de fecha 11-02-2025 propuesta para nombramiento de Jurado.

2.1. Título: "GESTIÓN DEL RENDIMIENTO Y EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE PIURA, 2024", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, que presenta la señorita Bachiller Sandra Yuvicsa Bruno Llacsahuanga, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Vicente Sánchez Juárez
- Dra. Elizabeth Noemí Alvarez Iparraguirre
- Dr. Adolfo Zeta Vite



**ACUERDO N° 02**

**ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR**, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “GESTIÓN DEL RENDIMIENTO Y EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE PIURA, 2024”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la señorita Bachiller **SANDRA YUVICSA BRUNO LLACSAHUANGA**, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Vicente Sánchez Juárez	Presidente
Dra. Rayneli Farfán Sánchez	Secretaria
Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Vocal

- 2.2. Título: “ESTRATEGIAS DE MARKETING CON BASE AL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y EL MODELO DE LAS 7 P’S PARA LA ÓPTICA IC”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, que presenta el señor Bachiller Alex Ander Román Alvarado, asesor Dr. Adolfo Zeta Vite.

Jurado propuesto:

- Dr. César Augusto Atoche Pacherras
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dra. Yojani Abad Sullón
- Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé

**ACUERDO N° 03**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR**, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “ESTRATEGIAS DE MARKETING CON BASE AL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y EL MODELO DE LAS 7 P’S PARA LA ÓPTICA IC”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, a ejecutar por el señor Bachiller **ALEX ANDER ROMÁN ALVARADO**, asesor Dr. Adolfo Zeta Vite, conformado por los señores docentes.

Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Presidente
Dra. Regina Jiménez Chinga	Secretaria
Dra. Yojani Abad Sullón	Vocal

- 2.3. Título: “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y EL DESEMPEÑO LABORAL EN DOS COOPERATIVAS AGRARIAS DE LA CIUDAD DE JAÉN”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, que presentan las señoritas Bachilleres Sheila Esteffany More Estrada y Alexa Mio Domínguez Pamela, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco.

Jurado propuesto:

- Dr. Jorge Nelson Rodríguez Jiménez
- Dr. Pedro Ciro Peña Maravi
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano

**ACUERDO N° 04**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR**, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y EL DESEMPEÑO LABORAL EN DOS COOPERATIVAS AGRARIAS DE LA CIUDAD DE JAÉN”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por las señoritas Bachilleres **SHEILA ESTEFFANY MORE ESTRADA y ALEXA PAMELA MIO DOMÍNGUEZ**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, conformado por los señores docentes.

Dr. Jorge Nelson Rodríguez Jiménez	Presidente
Dr. Pedro Ciro Peña Maravi	Secretario
Dr. Adolfo Zeta Vite	Vocal

- 2.4. Título: "MARKETING DIGITAL Y POSICIONAMIENTO SEGÚN CLIENTES DE TRES FERRETERÍAS DE LA CIUDAD DE PIURA, 2024", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración del Marketing, que presentan los señores Bachilleres Carlos Enrique Troncos Abadie y Rodolfo Sebastián Reyes Barrientos, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas
  - Dr. Carlos Alfonso palacios Otero
  - Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez
  - Dra. Yojani María Abad Sullón
  - Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Profesor Alfredo Valdiviezo Valdiviezo  
Informa que ya existe resolución de ese anteproyecto donde él forma parte del Jurado Ad Hoc – como Secretario. Además, señala que en la Resolución sólo figura el Br. Troncos.
  - Profesor Adolfo Zeta Vite  
Solicita a la Lic. Leslie Paz Cruz, personal de apoyo del Decano revisar e informar al respecto.
  - Lic. Leslie Paz Cruz
    - Con Resolución de Consejo de Facultad N° 256-2024-CF.FCCAA-UNP. de fecha 26 de diciembre de 2024 y según Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024 se designa el Jurado Ad Hoc para el Proyecto de Tesis titulado: "MARKETING DIGITAL Y POSICIONAMIENTO SEGÚN CLIENTES DE TRES FERRETERÍAS DE LA CIUDAD DE PIURA, 2024", señor Bachiller Carlos Enrique Troncos Abadie.
    - Con fecha 28 de enero de 2026 se emite a solicitud de la Unidad de Investigación con Oficio N° 010-2025-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 26 de diciembre de 2024 la Fe de Erratas de fecha 28 de enero de 2025, porque la ejecución del proyecto antes mencionado será ejecutado por los señores Bachilleres Carlos Enrique Troncos Abadie y Rodolfo Sebastián Reyes Barrientos.

#### **ACUERDO N° 05**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER**, a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, para que se sirva aclarar la duplicidad en la solicitud de designación del Jurado Ad Hoc del proyecto de tesis titulado: "MARKETING DIGITAL Y POSICIONAMIENTO SEGÚN CLIENTES DE TRES FERRETERÍAS DE LA CIUDAD DE PIURA, 2024", a ejecutar por los bachilleres Carlos Enrique Troncos Abadie y Rodolfo Sebastián Reyes Barrientos.

### **3. Grados Académicos de Bachiller.**

#### **Documento N° 03**

Oficio N° 026-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 10 de febrero de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 003-2025 de fecha 10-02-2025, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. para su aprobación y trámite correspondiente".

#### **ACUERDO N° 06**

**ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER**, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la ex alumna y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. MEDINA RIVERA JHONATAN JEAN PIEER	206-0101-25-2	23-01-25

Y le confiera el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

**Documento N° 04**

Oficio N° 027-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 10 de febrero de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 003-2025 de fecha 10-02-2025, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. para su aprobación y trámite correspondiente".

**ACUERDO N° 07**

**ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER**, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la ex alumna y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. CALDERON GUERRA BETTY MANUELA	303-0101-25-9	03-02-25

Y le confiera el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

**4. Títulos Profesionales.****Documento N° 05**

Oficio N° 028-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 10 de febrero de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 003-2025 de fecha 10-02-2025, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan diez (10) solicitudes de Título Profesional, para su aprobación y trámite correspondiente".

**ACUERDO N° 08**

**ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER**, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a las Bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. ANTON TUME KAREN ISABEL	271-0101-25-5	29-01-25	TESIS	23-09-24
2. CHUNGA CARRERA ALINE MARICIELO	255-0101-25-2	28-01-25	TESIS	15-09-24
3. DIAZ REQUENA JORGE ARMANDO	304-0101-25-4	03-02-25	TESIS	14-09-24
4. ERAZO CASTILLO MARIA ESMILDA	239-0101-25-9	27-01-25	TESIS	02-09-24
5. FLORES JUAREZ DEYVI FABIOLA	226-0101-25-3	27-01-25	TESIS	14-09-24
6. HUAMAN FLORES MILAGROS YANNE	278-0101-25-7	30-01-25	TESIS	14-11-24
7. MEZA CAMPOS ELIZABETH	372-0101-25-6	07-02-25	TESIS	22-11-24
8. NEIRA ARMIJOS CINTHIA ANABEL	283-0101-25-4	30-01-25	TESIS	28-11-24
9. RODRIGUEZ ELIAS ANGGI PAOLA	326-0101-25-1	05-02-25	TESIS	11-03-24
10. SANCHEZ BARRETO ADITA VIOLETA	284-0101-25-4	30-01-25	TESIS	28-11-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

**E. INFORME QUE PASO A ORDEN DEL DIA****SECCION INFORMES****Informe N° 1****Del profesor Adolfo Zeta Vite**

Informa que con Resolución Decanal N° 048-2025-D.FCC.AA. de fecha 06 de febrero de 2025 se aprobó la convocatoria del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET Versión IX y se designó el Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET Versión IX, el mismo que está integrado por los docentes: Dr. Sixto David Noriega Saavedra - Coordinador General, Dra. Betsy Linn Vegas Serrano - Coordinadora Académica, Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez - Coordinador Administrativo.

El citado comité tendrá una vigencia a partir del 03 de febrero del 2025 hasta el 21 de setiembre del 2025.

**ACUERDO N° 09**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR**, la Resolución Decanal N° 048-2025-D.FCC.AA. de fecha 06 de febrero de 2025 que designa el Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET Versión IX, el mismo que está integrado por los docentes:

Nombres y Apellidos	Cargo
Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Coordinador General
Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	Coordinadora Académica
Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Coordinador Administrativo

La fecha de inicio de las actividades académicas y administrativas es el 03 de febrero del 2025 y la fecha de finalización el 21 de setiembre del 2025.

Siendo 11.00 a.m. del día 12 de febrero de 2025, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
FCA

  
-----  
Dr. Adolfo Zeta Vite  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
  
-----  
Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO  
SECRETARIO ACADÉMICO (e)